



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: [rectora@rec.una.py](mailto:rectora@rec.una.py)

Telefax: 595 -021 328 5380 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

### DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### LICITACIÓN MENOR CUANTIA N°30/2025- SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026- CONTRATO ABIERTO-ID:475.030

Lugar y fecha: San Lorenzo, 15 de setiembre de 2025

UOC Convocante (\*): Dirección de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNA

Unidad o área requirente (\*): Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura

Funcionario o técnico responsable (\*): Arq. Carlos Rolón

Dependencia y cargo que desempeña (\*): Director, Dirección de Mantenimiento e Infraestructura.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

En cumplimiento a lo dispuesto por en el Art 40 inc. a de la Res DNCP N°230/2025, la Dirección General de Ordenamiento territorial e Infraestructura, ha determinado que las especificaciones técnicas establecidas para el servicio de fumigación para las dependencias del Rectorado de la UNA, fueron elaboradas de acuerdo de acuerdo a las necesidades, cabe mencionar que es importante contar con el servicio de fumigación de los sectores es indispensable, para el bienestar de las personas que trabajan y asisten a las dependencias del rectorado, tanto funcionarios como personas externas.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica, considerando que los requerimientos establecidos en el PBC no limitan la participación de potenciales oferentes.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración (\*):

  
CARLOS ROLÓN

Firma del responsable UOC(\*):

Aclaración (\*):

  
Directora  
Dirección de Contrataciones - DGAYF